



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 23/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN

TITULACIÓN: 0616 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

ASIGNATURA: 501544 SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO Y DE LA FAMILIA

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Eusebio Medina García

CORREO ELECTRÓNICO: emedina@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Clases expositivas en directo● Presentaciones especializadas● Resolución de problemas● Prácticas virtuales● Trabajo colaborativo en grupo coordinado por el profesor
	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos● Clases en vídeo diferido con power

CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<p>point y subidas a youtube o vimeo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual ● Generación de pdf explicativos con cuestionarios ● Virtualización de las prácticas mediante vídeos explicativos
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Si

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Si
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Si

SISTEMA DE EVALUACIÓN
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p>La evaluación de esta asignatura se realizará de dos maneras diferentes en función del sistema de evaluación escogido por el alumno durante las tres primeras semanas del inicio de cada semestre (según el art. 4; punto 6 de la Resolución de 25 de noviembre de 2016 de la Gerencia de la Universidad de Extremadura; publicada en el DOE nº 236, de 12 de diciembre de 2016).</p> <p>No obstante, lo anterior, dadas las circunstancias excepciones en las que nos encontramos como consecuencia del impacto de la pandemia por coronavirus COVID 2019, los alumnos que hayan elegido la modalidad de Evaluación Continua o de Evaluación Global podrán cambiar dicha Modalidad de Evaluación, mediante solicitud motivada a la Uex antes del 15 de mayo del presente (2020). En ese caso (de cambio motivado) el alumno debe tener en cuenta que renunciaría al % de evaluación continua que se haya llevado a cabo hasta la fecha de publicación del nuevo sistema de evaluación.</p>

A) Modalidad de Evaluación Continua:

En esta modalidad, la evaluación del alumno se realizará mediante el desarrollo de actividades prácticas presenciales (hasta mediados del mes de marzo de 2020) y no presenciales (realizadas desde el inicio hasta el fin de curso a través de la plataforma virtual de la asignatura).

Las actividades prácticas serán diversas y estarán vinculadas con las competencias a desarrollar por los alumnos. A lo largo del curso se realizarán y evaluarán, de manera continua, las siguientes actividades prácticas: tareas (diversas), debates presenciales y virtuales, portafolios, diarios, análisis de material audiovisual, comentarios críticos personales (on line), realización de trabajos individuales y/o grupales, etc.

La nota obtenida en la evaluación de las prácticas podrá alcanzar hasta 10 puntos sobre 10, equivalente al 100% de la nota final.

Para evaluar las actividades se tendrán en consideración los siguientes **criterios de evaluación**:

- 1.- Grado de calidad de los documentos escritos: comentarios críticos personales, trabajos individuales o grupales, opiniones vertidas en los foros, etc. En cualquier caso, se prestará especial atención a los conocimientos, a las capacidades de organización, relación y de síntesis, así como a la forma de redactar, a la claridad expositiva de ideas y argumentos y al uso correcto o incorrecto del lenguaje.
- 2.- Número y grado de calidad de las intervenciones en los debates presenciales (hasta mediados de marzo), virtuales y en otras actividades on line desarrolladas a través de la plataforma Moodle.
- 3.- Asistencia y participación en las actividades presenciales que se propongan en clase (sólo hasta mediados de marzo) y/o en el espacio virtual de la asignatura.
- 4.- Originalidad temática, adecuación de la propuesta metodológica, calidad de los contenidos y esfuerzo personal, evidenciados en la elaboración de los trabajos individuales o grupales.
- 5.- Claridad y calidad en las exposiciones verbales presenciales y/o virtuales.

B) Prueba final alternativa de carácter global (PFCG):

En esta modalidad, la evaluación del alumno se realizará mediante una única prueba final de carácter global (presencial o virtual, en función de las circunstancias) que equivaldrá al 100% de la nota de la asignatura. Dicha prueba servirá para evaluar la asignatura en su conjunto (toda la teoría más todas las prácticas efectivamente impartidas y realizadas) y tendrá dos partes diferenciadas.

Parte Teórica: La evaluación de la parte teórica versará sobre el conjunto de la materia efectivamente impartida por el profesor y se desarrollará, preferentemente por escrito, mediante una prueba de desarrollo, presencial o virtual dependiendo de las circunstancias o bien mediante un examen oral, bien sea presencial o a través del espacio virtual de la asignatura.

Criterios de evaluación de la parte teórica de la asignatura: La valoración de la parte teórica se basará en los siguientes **criterios de evaluación**:

- 1.- Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.
- 2.- Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.

3.- Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procediese).

Ponderación: la evaluación de la parte teórica alcanzará una valoración máxima de 4 puntos sobre 10, equivalente al 40% de la nota final.

Parte Práctica: La evaluación de la parte práctica de la asignatura estará integrada en la prueba de evaluación global y versará sobre el conjunto de las prácticas efectivamente realizadas por los alumnos de la modalidad de evaluación continua durante el curso. Dicha evaluación se desarrollará, preferentemente por escrito, de manera presencial (de manera física o virtual, en función de las circunstancias) o bien mediante un examen oral presencial o virtual a través del espacio on line de la asignatura, nuevamente en función de las circunstancias.

Sistema y criterios de evaluación: La evaluación de la parte práctica versará sobre el conjunto de las actividades prácticas realizadas por los alumnos de la modalidad A (sistema de evaluación continua) y se desarrollará, preferentemente por escrito, mediante una prueba de desarrollo (on line) o bien mediante un examen oral (on line) a través del espacio virtual de la asignatura. La evaluación de esta parte de la asignatura podrá integrarse como ejercicios prácticos en la prueba final.

Para evaluar dichas actividades se tomarán como referencia los siguientes **criterios de evaluación:**

1.- Calidad de los documentos escritos (comentarios críticos, trabajos, etc.): se prestará especial atención a los conocimientos, a las capacidades de organización, relación y síntesis, así como a la redacción y al uso correcto del lenguaje.

2.- Originalidad temática y propuesta metodológica, calidad de los contenidos y esfuerzo personal en la elaboración de los trabajos prácticos.

3.- Claridad y calidad en las exposiciones (on line).

Ponderación: en esta parte (práctica) se puede obtener un máximo de 6 puntos sobre 10 (60% de la nota final).

Notas explicativas (adicionales):

Para que la nota de la parte práctica se sume a la obtenida en la parte teórica, será imprescindible tener aprobadas ambas partes por separado.

Más de 10 errores sintácticos y/o gramaticales en la redacción podrán suponer el suspenso.

El plagio se considera infracción grave y está penalizado con suspenso en la calificación final.

En el sistema de evaluación global se podrá exigir a los alumnos de dicha modalidad la realización de actividades de aprendizaje (on line) de difícil cualificación en una prueba final.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	20%

Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	50%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	30%
Prueba final	0%

Eusebio Medina García (coordinador)